

## Pensión universal para adultos mayores (El Financiero 10/09/12)

Pensión universal para adultos mayores (El Financiero 10/09/12) Del IMEF para EL FINANCIERO / José Luis Salas Lizaur Lunes, 10 de septiembre de 2012 En general, los pasivos de los distintos regímenes de pensiones públicos y varios privados no se encuentran fondeados, es decir, no se cuenta con todos los recursos financieros para hacer frente al pago futuro de las pensiones de los trabajadores. Asimismo, la cobertura de los sistemas de pensiones equivale a menos de 50 por ciento de la población económicamente activa (PEA), debido a la falta de creación de empleos, lo que trae aparejado, de manera concomitante, es que la población no cubierta, por encontrarse fuera de la PEA, al llegar a la tercera edad no contará con ninguna pensión de retiro, por lo que es evidente la necesidad de crear una pensión universal para todos los mexicanos de nacimiento. El sistema de pensiones del IMSS es, con mucho, el de mayor cobertura en el país y los montos de las pensiones que otorga, para los cotizantes de antes de 1997 (generación de transición), ya son una deuda fiscal que crece anualmente. El gobierno federal ha venido cubriendo con recursos fiscales el pago de las pensiones de las generaciones de transición y de los sistemas que ya se han reformado, pero esta carga fiscal seguirá en aumento por el pago de las pensiones de las generaciones futuras. Las pensiones con cargo a las cuentas individuales de los trabajadores administradas por las Afore de las generaciones que iniciaron sus cotizaciones a partir de 1997, por mucho, no rebasarán más allá de 35 por ciento de su último salario, a partir del momento en que se cumplan los requisitos de jubilación. Aquí también el gobierno federal tendrá que cubrir con recursos fiscales el faltante para cubrir la pensión mínima garantizada para todos aquellos trabajadores cuyos ahorros, después de la reforma de 1997, ni siquiera pudieran alcanzar la pensión mínima garantizada. Por lo expuesto con anterioridad, es indispensable un replanteamiento del sistema de pensiones dentro de un nuevo modelo de seguridad social que debe coadyuvar a: - Una más justa distribución de la riqueza. -La creación de empleos y la disminución de la economía informal. -generación de ahorro interno. -Acceso de todos los mexicanos al ahorro para la vejez, bajo condiciones de igualdad. La falta de financiamiento y sustentabilidad en el largo plazo de los pasivos ocultos o no fondeados no puede prorrogarse más por el siguiente gobierno. Ésta es una realidad que, por meses y semanas, se viene informando en muy diversos foros de profesionistas. También por muchas instituciones de educación superior y universidades, así como por los diferentes medios existentes de comunicación. En este contexto, el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) ha estado trabajando, vía su Comité Nacional de Seguridad Social, y ha realizado investigaciones al respecto, que ha plasmado en dos libros. También, junto con la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores (AMAC), nuestro Instituto elaboró y entregó un esquema de solución para el replanteamiento de la seguridad social, concebida como un componente prioritario de la política social, económica y fiscal del país. Lo más relevante de nuestra propuesta es sugerir el otorgamiento de una pensión universal para adultos mayores que sean mexicanos por nacimiento, financiada mediante impuestos al consumo. Por otra parte, se propone incrementar las cuotas de los trabajadores inscritos en el IMSS, toda vez que contribuyen con sólo 1.125 por ciento de su salario para su jubilación, así como conscientizar sobre la necesidad del ahorro voluntario durante la vida activa, tanto a través de planes de pensiones otorgados por las empresas como también mediante planes personales de retiro con incentivos fiscales. La propuesta sugiere una reforma integral al sistema de salud, ya que la situación en la materia, principalmente en el esquema de pensionados, requiere de atención urgente y si la próxima administración no lleva a cabo los cambios que se requieren, en menos de 30 años México tendrá un porcentaje importante de población envejecida sin servicios médicos adecuados y en estado de pobreza. Miembro del Comité Técnico Nacional de Seguridad Social del IMEF [jlsalas@lmsmexico.com.mx](mailto:jlsalas@lmsmexico.com.mx)